CUENTA DE COBRO N°

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

JULIAN ANTONIO VERGARA LARA, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.129.516.703** de Barranquilla/Atlántico, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO".** La suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000)**, por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual un cuartopago al treinta (30) de noviembre de 2025

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro **No. 488423441473** de Banco Davivienda.

Julián Antonio Vergara

JULIAN ANTONIO VERGAR LARA
CC 1129516703